



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 2783 (Original 1505)

Sancionada el 17/09/1952, Promulgada el 25/09/1952

Boletín Oficial N° 4280 del 29 de Setiembre de 1952.

**El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de
LEY**

Artículo 1°.- Designase con el nombre de Nevado General Güemes a la cumbre nevada que domina el Valle de Lerma, actualmente denominado Castillo o Piedra Sonada.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y dos.

JESÚS MÉNDEZ – Jaime H. Figueroa– Armando Falcón – Rafael A. Palacios

POR TANTO

Salta, Setiembre 25 de 1952.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

RICARDO J. DURAND - Jorge Aranda